

WEB: FUTUROS ESTUDIANTES

MÁSTER EN ESTUDIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS

1. PRESENTACIÓN

El Máster en Estudios Jurídicos Especializados se dirige a personas interesadas en desarrollar un perfil investigador. La titulación busca desarrollar competencias y habilidades para el análisis científico de problemas sociales con trascendencia jurídica, desde una visión interdisciplinaria y con perspectivas transversales. Ofrece una formación sólida a quienes pretendan iniciar estudios de doctorado, pero también para quienes quieran desarrollar actividades de consultoría o se dediquen ya a profesiones jurídicas que requieran un trabajo de investigación teórica o aplicada, bien como profesionales independientes, bien como personal integrado en equipos jurídicos en entidades del sector público o privado.

El plan de estudios incluye un bloque obligatorio de asignaturas instrumentales para la investigación (18 créditos), que se complementan con formación optativa sobre temas de actualidad (30 créditos) y el Trabajo final de máster (12 créditos).

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

- Proporcionar herramientas metodológicas adecuadas para llevar a cabo una investigación jurídica avanzada tanto en el ámbito académico como profesional.
- Ofrecer una formación académica avanzada en temas jurídicos de actualidad que sean objeto de investigaciones o sobre aspectos de la realidad social cuyo tratamiento jurídico se encuentra poco explorado en el estado actual de la ciencia.
- Capacitar al estudiantado para generar conocimiento jurídico novedoso susceptible de resolver problemas sociales complejos.
- Dotar al estudiantado del conocimiento necesario para diseñar y desarrollar sus propios proyectos de investigación y transferir a la sociedad los resultados alcanzados.
- Desarrollar la capacidad del estudiantado para valorar el modo en que las normas jurídicas impactan sobre personas y grupos afectados por discriminación estructural o en situación de vulnerabilidad, evaluar sus necesidades e incorporar esa perspectiva a la investigación jurídica.

Competencias

Al terminar la titulación, el alumnado será capaz de:

- Desarrollar una mentalidad analítica y crítica para diseñar respuestas creativas a problemas jurídicos complejos
- Comunicar ideas jurídicas complejas de forma efectiva ante audiencias especializadas y no especializadas.
- Integrar los valores de justicia social, igualdad y sostenibilidad, la perspectiva de género y otras perspectivas antidiscriminatorias en el ejercicio de actividades de investigación en entornos profesionales.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación nacionales e internacionales en el ámbito del Derecho.

- Desarrollar trabajos de investigación en equipos especializados e interdisciplinares o transdisciplinares.
- Generar conocimiento jurídico susceptible de transferencia a la sociedad.

3. ACCESO Y ADMISIÓN

3.1 Perfil y requisitos de acceso

De conformidad con la normativa aplicable, podrán acceder al máster aquellos estudiantes que dispongan de un título de grado, de licenciatura o equivalente en Derecho, Relaciones Laborales, Criminología, Ciencias Políticas y de la Administración, Gestión y Administración Pública, y Seguridad.

Si se accede desde un grado impartido en un idioma diferente al español o el catalán, la persona candidata tendrá que aportar un certificado acreditativo del nivel C1 de alguno de estos dos idiomas.

De acuerdo con el artículo 18.4 del RD 822/2021, excepcionalmente podrán acceder a este máster estudiantes que estén cursando una titulación universitaria de grado en la UB si sólo les quedan por superar el trabajo final de grado, y como máximo hasta 9 créditos (incluidos créditos pendientes de reconocimiento o la exigencia de superar un determinado nivel de idioma extranjero para poder obtener el título). Los estudiantes que accedan por esta vía no podrán obtener el título de máster si previamente no han obtenido el título universitario oficial de grado.

3.2 Preinscripción

Criterios de selección

Los futuros estudiantes del máster tienen que contar con formación jurídica. El perfil de ingreso del máster responde básicamente a dos necesidades formativas diferentes. En primer lugar, la de los licenciados o graduados en Derecho o disciplinas afines que deseen una mayor especialización y profundización en ciencias jurídicas, teniendo como objetivo profesional el desarrollo de tareas de investigación. En segundo lugar, la de los profesionales en Derecho que requieran una profundización en estudios jurídicos, complementando y/o actualizando sus conocimientos en diferentes campos del Derecho.

El órgano competente para resolver las solicitudes de admisión será la Comisión Coordinadora del Máster. La Comisión Coordinadora valorará la idoneidad del candidato para ser aceptado como estudiante del máster atendiendo a:

- Expediente académico de la titulación de acceso. (50% ponderación).
- Carta de motivación: los candidatos tendrán que adjuntar a su solicitud un escrito elaborado donde se expliquen los motivos por los cuales desean acceder al Máster. (25% ponderación).
- Curriculum Vitae: los candidatos tendrán que adjuntar a la solicitud un CV. Se valorará su trayectoria académica y profesional, así como el conocimiento de la lengua inglesa, francesa, italiana, alemana y portuguesa (25% ponderación).

Los miembros de la Comisión Coordinadora del máster podrán mantener una entrevista con los solicitantes para completar su valoración.

3.3 Acogida

Acciones de apoyo y de orientación

Tutoría del máster

Tutorías individuales que reciben los estudiantes de máster que lo soliciten. Estas tutorías se centran, principalmente, en el asesoramiento a la hora de elegir asignaturas optativas y, en su caso, de la especialidad en el momento de la matrícula, así como en la elección de la temática y tutor del TFM. Estas tutorías se realizan desde la coordinación del Máster (Dr. Antonio Giménez Merino).

Sesiones Informativas

Desde la coordinación se realizan diferentes sesiones y/o actividades informativas sobre el proyecto formativo del máster:

- [Fórum de Ocupación y Posgrado](#)
- Sesiones informativas previas a la matriculación del máster

Servicios de orientación al estudiante

- [Oficina de Prácticas y Bolsa de Trabajo](#)
- [Oficina de Relaciones Internacionales](#)
- [Servicio de Atención al Estudiante \(UB\)](#)

Podéis consultar el Plan de Acción Tutorial de la Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona en este [enlace](#).

4. PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Asignaturas

El plan de estudios se estructura en 60 créditos ECTS: 18 créditos de formación obligatoria, 30 créditos de formación optativa y 12 créditos del Trabajo final de máster. El máster ofrece dos especialidades: **Poder público y gobernanza** y **Vulnerabilidad y derechos**. Se puede obtener una especialidad cursando, dentro de los 30 créditos de optatividad, los 12 correspondientes a las asignaturas optativas de cada especialidad (Poder público y gobernanza: asignaturas englobadas en las materias *Transformaciones del poder político* y *Gobernanza institucional y financiera*; Vulnerabilidad y derechos: asignaturas incluidas en la materia con el mismo título). El alumnado también podrá titularse sin especialidad cursando los 30 créditos de asignaturas optativas elegidas libremente entre todas las ofertadas.

Asignaturas Obligatorias	Créditos
Metodología de la investigación jurídica	6
Derecho Comparado	6
Derecho antidiscriminatorio	3
Teorías jurídicas contemporáneas	3
Trabajo Final de Máster	12

Materias	Asignaturas Optativas	Créditos
Transformaciones del poder político	Procesos constitucionales y desafíos a la democracia	3
	Vertebración del poder y el territorio	3
Sostenibilidad y medio ambiente	Retos jurídicos del medio ambiente	3
	Transformaciones del entorno y sostenibilidad	3
Vulnerabilidad y derechos	Respuestas jurídicas a las migraciones	3
	La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico	3
	Transformaciones en el ejercicio de los derechos	3
	Investigación aplicada: clínicas jurídicas	3
Gobernanza institucional y financiera	Implicaciones jurídicas de la gobernanza	3
	Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado	3
Prevención y resolución de conflictos	Formas alternativas de resolución de conflictos	3
	Sistemas de cumplimiento ético y normativo. Compliance	3
	Retos y tendencias en materia de responsabilidad	3
Sociedad global digital y de la información	Sociedad digital y de la información	3
	Derecho e Inteligencia artificial	3

4.2. Prácticas

El plan de estudios no ofrece prácticas obligatorias.

5. SALIDAS PROFESIONALES

La titulación capacita para desarrollar una carrera investigadora, tanto en el ámbito académico (doctorado) como en el profesional (actividades de consultoría que requieran análisis en profundidad en cualquier ámbito del Derecho, bien como profesional independiente, bien como personal integrado en equipos jurídicos en entidades del sector público o privado). Asimismo, las personas con experiencia profesional pueden consolidar sus competencias y habilidades en el análisis de problemas sociales con trascendencia jurídica, integrando perspectivas transversales y argumentando científicamente las soluciones posibles.

6. CONTACTO

Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona

934 024 348 (Secretaria)